



# Circular N° 3/2010

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid

Teléfono 983 29 07 84 Fax 983292358

secretaria@fgolfcyl.org

## II CIRCUITO RANKING TERRITORIAL ABSOLUTO

### DE PITCH & PUTT DE CASTILLA Y LEÓN

**ORGANIZA:** Federación de Golf de Castilla y León (Comité de Pitch & Putt)

**LUGAR Y FECHAS:**

Fechas	Campo	Observaciones
28/03/10	La Almarza Golf (Ávila)	<i>Prueba puntuable ranking territorial</i>
18/04/10	Golf Villa Mayor (Salamanca)	<i>Prueba puntuable ranking territorial.</i>
16/05/10	Aldeamayor Club de Golf (Valladolid)	<i>Prueba puntuable ranking territorial.</i>
30/05/10	La Almarza Golf (Ávila)	<i>Prueba puntuable ranking territorial y prueba puntuable ranking Nacional RFEG</i>

**MODALIDAD DE JUEGO:**

Individual a 18 hoyos Scratch Stroke Play

**INSCRIPCIONES:**

- En las oficinas de los Clubs donde se realice la prueba.
- Fecha y hora de cierre: 48 horas antes de comenzar las pruebas.
- Datos a consignar: Nombre y apellidos, nº de licencia, hándicap.

**REGLAMENTO:**

**Condiciones:**

Serán las establecidas en el Reglamento (Circular N° 76/08) editado por la RFEG para las pruebas Territoriales puntuables del Ranking Nacional y además las siguientes condiciones específicas para el Ranking Territorial:

Podrán tomar parte todos los jugadores/as de golf aficionados de nacionalidad española, que cumplan 18 años o más en el año 2010 que estén en posesión de la licencia federativa con hándicap, expedida por la Real Federación Española de Golf y con las limitaciones que se exponen a continuación.

El número máximo de jugadores/as participantes será establecido por el Comité de Prueba. Si el número de participantes inscritos es superior al máximo señalado por el Comité de Prueba, se eliminarán los jugadores de hándicap más alto. En caso de que en la cifra máxima de jugadores inscritos estén empatados varios jugadores con el mismo hándicap exacto, éstos serán admitidos.

Si algún jugador/a inscrito no pudiera participar, por cualquier causa, deberá comunicarlo al Comité de Prueba en el Club o Entidad organizadora antes 48 horas de la iniciación del campeonato. El incumplimiento de ésta condición, si ha lugar, dejara al jugador fuera del equipo de la territorial

El tee de salida será único para caballeros y señoras. Podrá ser de césped o de superficie artificial y se recomienda que esté delimitado por marcas de color verde.

Si alguna prueba se suspende, por circunstancias especiales, en la fecha prevista, se podrá recuperar en otro día, comunicando la nueva fecha con quince días de anticipación al Comité de Pitch & Putt de la Federación de Castilla y León y a los propios jugadores.

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

El Circuito Ranking estará compuesto por cuatro pruebas, a celebrar en los campos reseñados anteriormente, siendo condición necesaria estar federado por la territorial de Castilla y León para poder optar a los premios de los ganadores del circuito. Se establece el siguiente sistema de puntuación:

**Sistema de Puntuación:** Se concederá a cada jugador/a la siguiente puntuación según el puesto que ocupe **Scratch** en la clasificación final de cada prueba:

1º. - 25 Puntos	9º. - 7 Puntos
2º. - 22 “	10º. - 6 “
3º. - 19 “	11º. - 5 “
4º. - 17 “	12º. - 4 “
5º. - 16 “	13º. - 3 “
6º. - 10 “	14º. - 2 “
7º. - 9 “	15º. - 1 Punto
8º. - 8 “	

Para contabilizar el Ranking solo se tendrán en cuenta las Tres mejores tarjetas presentadas.

**Sistema de Selección:** Es facultad del Comité de Pitch & Putt de la Federación de Golf de Castilla y León la selección de los jugadores para representar a la **Comunidad de Castilla y León, en el IV Campeonato de España Interterritorial de Pitch & Putt 2010 y en cualquier otra competición oficial que organice la RFEG a través de su comité de P&P y que existan equipos territoriales.** Dicha selección se realizará de acuerdo con la clasificación final del Ranking. Dado que el equipo está compuesto por cuatro jugadores, tres de ellos corresponderán a los tres primeros clasificados del Ranking ( Con licencia expedida por la Federación de Golf de Castilla y León) y el cuarto será designado por el Comité de Pitch & Putt de la Federación de Golf de Castilla y León.

En caso de igualdad en la puntuación del Ranking, se seleccionará al jugador que haya realizado la mejor vuelta en la última prueba, caso de persistir

el empate, la penúltima prueba y de persistir la igualdad, el Comité de Pitch & Putt de la FG CYL elegirá al jugador que considere oportuno.

En el supuesto de ausencia o renuncia de alguno de los jugadores seleccionados por Ranking, el Comité de Pitch & Putt, seleccionará a otro/s jugador/es que considere mas idóneo/s para formar parte del equipo. Ranking.

**Actitud de los Jugadores:** El Comité de Pitch & Putt de la Federación de Golf de Castilla y León tiene la obligación de valorar la actitud y el comportamiento de todos los jugadores. Este Comité tiene la obligación de no seleccionar a pesar de su puesto en el ranking, a los jugadores cuyo comportamiento o actitud, a juicio de este Comité, no sea la idónea que se exige a todo deportista de nivel nacional, y todo ello sin perjuicio de su obligación de poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva de la Federación de Golf de Castilla y León aquellas conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente o en los estatutos de la RFEG.

**Representar a Castilla y León, requiere mucho más que Jugar al Golf.**

**Derechos de inscripción:**

La cuota de inscripción para cada una de las pruebas será de 20 € por jugador

**Reglas de Juego:**

Todas estas competiciones se jugaran de conformidad con las Reglas de golf aprobadas por la RFEG, los Reglamentos del Pitch & Putt de la RFEG, las Reglas locales permanentes de la RFEG y las locales que dicte el Comité de la Prueba en cada campo.

**Desempates:**

Para cada una de las pruebas:

En caso de empate, se resolverá por el sistema de los 9-6-3-1 últimos hoyos.

Para determinar los ganadores del circuito:

En caso de empate en la suma de las tres mejores puntuaciones, se resolverá a favor del jugador/a con el mejor resultado scratch, si persiste el empate se resolverá a favor del jugador/a con los dos mejores resultados scratch y si persiste el empate, se resolverá por sorteo.

**Uso de coches de golf:**

**NO** se permite la utilización de coches de golf.

**Árbitros:**

Los designados por la Federación de Castilla y León.

**Comité de Prueba:**

El Comité de Pitch & Putt de la Federación de Golf de Castilla y León, designará el comité de la Prueba, que podrá delegar esta función en el Comité de Competición del Club donde se celebre la prueba. Dicho comité de la Prueba será el órgano que decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente Reglamento y Condiciones de la Competición.

**Premios:**

Para cada una de las pruebas:

Trofeo y docena de bolas Titleist Pro V1 para el 1º Clasificado Scratch  
Trofeos y docena de bolas Strata para el 2º y 3º Clasificados Scratch

Para los ganadores del circuito-ranking:

Primer Clasificado: Trofeo Plata + Bolsa de Palos bordada de la Federación + Putter Titleist Scotty Cameron Studio Select. + Docena de bolas titleist ProV1.

Segundo Clasificado: Trofeo Plata + Bolsa de Palos bordada de la Federación + Wedges 52 grados Titleist Vokey Design Spin Milled + Docena de bolas titleist ProV1 .

Tercer Clasificado: Trofeo Plata + Bolsa de Palos bordada de la Federación + Wedges 52 grados Titleist Vokey Design Spin Milled + Docena de bolas strata.

**Entrega de premios:**

Al finalizar cada una de las pruebas en el propio club, habrá sorteo de regalos entre los jugadores asistentes, que hayan entregado tarjeta.

En la última prueba del circuito-ranking, además de los trofeos correspondientes a ésta, se hará entrega de los trofeos y material deportivo especificados anteriormente

**Observaciones:**

Esta Federación tiene como norma que para entregar los Trofeos a las personas ganadoras tienen que estar presentes en la entrega de premios o válidamente representadas. Los Trofeos que no se hayan podido entregar de esta forma, pasaran inmediatamente a poder de la Federación de Golf de Castilla y León, dándoles el destino que considere oportuno.

